



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día miércoles 23 de junio del 2021 a las 06:30 p.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto, Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes y el Ms. Luis Márquez Villacorta. El Dr. Fernando Rodríguez Avalos se ausentó por encontrarse con licencia por enfermedad. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobar plan de gestión docente de MVZO. Orden del día.
2. Aprobar proceso de ratificación docente de Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta. Orden del día.
3. Aprobar carpeta virtual de bachiller y título profesional del programa de estudios de medicina veterinaria y zootecnia, ingeniería en industrias alimentarias y de ingeniería agrónoma. Orden del día.
4. Aprobar programación académica 2021-20 de INAG, IIAL y MVZO.

INFORMES

El Dr. Castillo indicó que se está desarrollando la evaluación del proyecto formativo y se está avanzando de manera progresiva, se espera continuar de esa forma para tener información que mostrar cuando sea requerida. También indicó que al parecer se está reestructurando el modelo de acreditación y este será más estricto y articulado con el proceso de licenciamiento que hace la SUNEDU.

El Señor Decano mencionó que efectivamente se está avanzando en el proceso de acreditación del programa de MVZO y que el lo pudo observar de cerca porque participa como integrante en la comisión del proyecto formativo, indicó que es un grupo bastante entusiasta y comprometido con su trabajo por lo que no duda que seguirán avanzando. En caso del programa de INAG, también se está trabajando el proyecto de formativo y se ha visto pequeños avances. Otro punto que informó es que se conformó la comisión de actualización del proyecto formativo en INAG.

El Ms. Márquez indicó que en el programa de INAG se organizó reunión con OGA para observar los avances de actualización del proyecto formativo. También, mencionó que OGA remitió lista de docentes que serán sometidos a evaluación docente.

PEDIDOS

Dr. Castillo solicitó se considere autorización para dar inicio a proceso de selección docente considerando que tiene 4 docentes menos en el programa de estudios de MVZO debido a que dos fallecieron y dos renunciaron. Dr. Huanes indicó que primero debe revisar su carga docente a fin de que los docentes con los que ya cuenta no se afecte su carga académica. Dr. Castillo mencionó que el semestre en curso se cubrió esas horas con los docentes, pero lamentablemente no son de la especialidad requerida ya que solo conocen lo básico.

ORDEN DEL DÍA

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de López Phum, Luis Aron; Blas Cortijo, Laura Yazmin; Quiroz Cabrera, Anhia Miluska; Arteaga Velez, Jana Alejandra; Upson Samoluk, Edward Joseph; Egusquiza Estrada, Julio César.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de López Phum, Luis Aron; Blas Cortijo, Laura Yazmin; Quiroz Cabrera, Anhia Miluska; Arteaga Velez, Jana Alejandra; Upson Samoluk, Edward Joseph; Egusquiza Estrada, Julio César.

Aprobar expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Cirilo García Córdova, Carlos Eduardo Flores Cruz.



Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo de Cirilo García Córdova, Carlos Eduardo Flores Cruz.

Aprobar expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Rocío del Pilar Vásquez Vela.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias de Rocío del Pilar Vásquez Vela.

Aprobar expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Luis Alberto Liviapoma Flores.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista de Luis Alberto Liviapoma Flores.

Aprobar plan de gestión docente de MVZO

El Dr. Castillo indicó que remitió oficio, solicitando la aprobación del Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: Proceso de gestión docente, y; considerando que se cuenta con el visto bueno de la oficina dueña del proceso, se solicita su aprobación. Los integrantes del consejo acordaron por unanimidad: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: Proceso de gestión docente del semestre 2021-10”**.

Aprobar proceso de ratificación docente de Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta.

El Señor Decano indicó que se remitió el expediente de ratificación docente del señor Profesor Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, y; considerando que, el Art. 56°, del Reglamento de Ingreso, Ascenso y Ratificación Docente prescribe que Los docentes ordinarios, cualquiera fuese su dedicación y categoría, están sujetos a ratificación periódica. La ratificación tiene por objeto verificar y confirmar la calidad del docente en el ejercicio de sus funciones. Reafirma su nombramiento por el período legal establecido en la ley universitaria y el estatuto de la universidad. Que, el Reglamento de Ingreso, Ascenso y Ratificación de Docente regula el procedimiento de ratificación en sus artículos 61° al 74°. Que, la ratificación docente es aprobada por el Consejo Directivo, a propuesta de los Consejos de Facultades, con la periodicidad de tres (03) años para profesores ordinarios categoría auxiliar tiempo completo. Que, por Resolución de Decanato se dispuso llevar a cabo el proceso de ratificación. Que, en el expediente corren las actas de lo actuado en el proceso de ratificación, en las que consta la evaluación favorable por el período del 13 de marzo del 2018 al 12 de marzo del 2021 y la propuesta de ratificación por el período del 13 de marzo del 2021 al 12 de marzo del 2024. Que, los miembros del consejo de facultad, acordaron por unanimidad **“Aprobar los resultados del proceso de evaluación y su ratificación docente del señor Profesor auxiliar tiempo completo, Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, por el periodo del 13 de marzo del 2021 al 12 de marzo del 2024”**.

Aprobar programación académica 2021-20 INAG, IIAL, MVZO

El Director del programa de estudios de ingeniería en industrias alimentarias indicó que como todos los semestres la oficina de Vicerrectorado Académico solicita la programación académica de acuerdo a los plazos establecidos en calendario académico 2021-20 y que fue aprobado por Resolución de Consejo Directivo N.º 285-2020-CD-UPAO, siendo el plazo para el envío de la programación académica, aprobada por las Facultades a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico, el 25 de junio de 2021. Por tanto, se remite la propuesta de carga lectiva para la Programación Académica del semestre 2021-20 del Programa de Estudio de Ingeniería en Industrias Alimentarias, con 15 asignaturas evaluadas de acuerdo a la necesidad de cada uno de los estudiantes proyectados para dar continuidad a sus estudios. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la propuesta de la Programación**



Académica del Programa de Estudio de Ingeniería en Industrias Alimentarias para el semestre 2021-20, en cumplimiento a lo requerido por el Vicerrectorado Académico”.

El Director del programa de estudios de medicina veterinaria y zootecnia mencionó que remite su programación académica 2021-20 solicitada por la oficina de Vicerrectorado Académico y se cumple con todo lo requerido. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la propuesta de la Programación Académica del Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre 2021-20, en cumplimiento a lo requerido por el Vicerrectorado Académico”.**

El Director del programa de estudios de ingeniería agrónoma mencionó que remite su programación académica 2021-20 solicitada por la oficina de Vicerrectorado Académico y esta fue coordinada con el Señor Decano, no realizando ningún cambio respecto al semestre 2021-10. El Dr. Pinna indicó que no observa que se cumpla con las normas que indican se debe respetar las franjas de los horarios. El Dr. Huanes indicó que por estar tan pegado el inicio del semestre 2021-20 no es posible realizar cambios, pero se hará revisión para el semestre 2022-10 que hay un espacio de tiempo mayor para observar los cambios que se pueden realizar sin perjudicar a los estudiantes. El Dr. Pinna manifestó que no está de acuerdo. El Dr. Castillo refirió que en lo posible se debe respetar la franja, pero muchas veces hay ciertos criterios en los que se puede realizar ciertas excepciones. El Dr. Huanes dijo que se debe mantener cierta flexibilidad para el registro de los estudiantes, pero que poco a poco se puede ir realizando cambios. El Dr. Pinna mencionó que está de acuerdo con lo mencionado, pero en caso del director anterior se le exigió respetar las franjas y observa que no se cumple con ello. El Dr. Huanes indicó que en aquella ocasión lo que se observó, no fue que no se respeten las franjas, fue el que se cambiaron todos los horarios para que inicien en la tarde. Dr. Pereda participó refiriendo que toda modificación de horarios siempre debe ser considerado la prioridad de los estudiantes para su beneficio. El Dr. Pinna considera en base a lo presentado que no se respeta las franjas y hubo discriminación con el director anterior. El Señor Decano nuevamente menciona que a su parecer si se respeta las franjas y que los horarios establecidos no perjudican a los estudiantes por ello se los está manteniendo. El Dr. Pinna indicó que no está de acuerdo en aprobar esta carga académica y que conste en actas. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por mayoría: **“Aprobar la propuesta de la Programación Académica del Programa de Estudio de Ingeniería Agrónoma para el semestre 2021-20, en cumplimiento a lo requerido por el Vicerrectorado Académico”.**

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 7.32 p.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

